

AUDIENCIA ESPECIAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. División de Contratación Administrativa.

San José, a las nueve horas treinta y un minutos del diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve.-----

Recurso de objeción interpuesto por el **CONSORCIO H SOLIS – TPF GETINSA EUROESTUDIOS RUTA 1** en contra del cartel de la **LICITACION 2019PR-000001-0021200244**, promovida por el **Fideicomiso Corredor Vial San José San Ramón y sus radiales 2016** para la Contratación del Diseño y Construcción de las Obras Impostergables (OBIS), del Lote No.2 del Fideicomiso Corredor Vial San José - San Ramón y sus radiales.-----

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 81 y 82 de la Ley de Contratación Administrativa, 178 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y 9 del Reglamento de Notificaciones de los productos que emite la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República se confiere **AUDIENCIA ESPECIAL** por el plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** al Fideicomiso licitante, para que se refiera por escrito **DE MANERA AMPLIA Y BIEN FUNDAMENTADA** a los argumentos expuestos por la objetante. El plazo conferido se contabiliza a partir del día siguiente al de la notificación de este auto. Asimismo, se advierte al Fideicomiso que deberá remitir copia completa de la última versión del cartel de la contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 10 inciso e) del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa. Además, y de ser necesario extender el plazo establecido para recibir ofertas, considerando el plazo que tiene este órgano contralor para emitir y notificar la resolución final. Para la contestación de la presente audiencia se adjunta copia del recurso, con sus anexos, siendo que el documento original completo consta en los folios del 1 al 6 del expediente de recurso de objeción (documentos aportados en formato digital), el cual puede ser consultado en esta Contraloría General de la República dentro del horario de 7:45 am hasta las 3:15pm. **Asimismo, deberá el Fideicomiso indicar el monto presupuestado para esta contratación.** En adición, deberá indicar si **con ocasión de las celebraciones de fin y principio de año, la entidad estará cerrada y en cuáles fechas lo estará. De ser así, deberá remitir la copia de la comunicación e indicar el medio por el cual ello fue notificado a terceros.** Por otra parte, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Notificaciones de los Productos que emite la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, la Administración deberá indicar medio electrónico, de preferencia correo electrónico, o lugar dentro del Cantón Central de San José donde atender notificaciones sobre este asunto. Por último, se le solicita a la

Administración, en la medida que se encuentre dentro de sus posibilidades, y cuando las particularidades de la información solicitada así lo permitan, remitir la información en formato digital y con firma digital certificada al correo electrónico: contraloria.general@cgr.go.cr y para esos efectos se deberá tomar en cuenta que se considerarán documentos digitales válidos los presentados en formato “pdf”, con firma digital emitida por una autoridad certificadora registrada en Costa Rica y que no superen los 20 MB cada uno. -----

NOTIFÍQUESE.-----

ORIGINAL FIRMADO

Kathia G. Volio Cordero
Fiscalizadora

ORIGINAL FIRMADO

Carolina Cubero Fernández
Fiscalizadora



KVC/CCF/
NI: 35599 35600
NN 20016(DCA-4785-2019)
G: 201004756-1